



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.147-FETKD-2018
Quito, 4 de agosto de 2018



Señores Presidentes de las Federaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SUCUMBIOS, TUNGURAHUA, ZAMORA CHINCHIPE, Y CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.

Presente. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, dando cumplimiento al cronograma de actividades del presente año deportivo, la FETKD tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias y clubes, a participar en el **CAMPEONATO NACIONAL DE MENORES "Tena 2018"**, que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto de 2018, en la ciudad de Tena, provincia de Napo, de acuerdo a las siguientes bases:

1. REQUISITOS.

- 1.1 Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD 2018
- 1.2 Deportistas de 12 a 14 años (nacidos en los años 2004, 2005 y 2006)
- 1.3 Poseer de cinturón verde en adelante.
- 1.4 Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original para el pesaje y competencia.
- 1.4 Se participará en la modalidad de **Combate**
- 1.5 Un deportista por división de peso
- 1.6 Divisiones de peso: Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy; tanto en damas como en varones.
- 1.7 Las inscripciones se recibirán hasta las 18h00 del miércoles 15 de agosto a través de la página web www.ecuadortkd.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves.



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

- 1.8 Los entrenadores deberán presentar la acreditación emitida por la Ecuatoriana de Taekwondo, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa semi formal (camisa blanca manga corta, pantalón semi formal y zapatos casuales o de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir a sus deportistas.



2.- SISTEMA DE COMPETENCIA:

- 2.1 La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- 2.2. La duración de cada combate será de 3 rounds de 1 minuto 30 segundos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico del evento y comunicado en el congresillo técnico.
- 2.3. Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo



3.- DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO

DIVISIÓN	VARONES	DAMAS
FIN	Hasta 33kg	Hasta 29kg
FLY	Más de 33 kg Hasta 37 kg	Más de 29 kg Hasta 33 kg
BANTHAM	Más de 37 kg Hasta 41 kg	Más de 33 kg Hasta 37 kg
FEATHER	Más de 41 kg Hasta 45 kg	Más de 37 kg Hasta 41 kg
LIGTH	Más de 45 kg Hasta 49 kg	Más de 41 kg Hasta 44 kg
WELTER	Más de 49 kg Hasta 53 kg	Más de 44 kg Hasta 47 kg
LIGTH MIDDLE	Más de 53 kg Hasta 57 kg	Más de 47 kg Hasta 51 kg
MIDDLE	Más de 57 kg Hasta 61 kg	Más de 51 kg Hasta 55 kg
LIGTH HEAVY	Más de 61 kg Hasta 65 kg	Más de 55 kg Hasta 59 kg
HEAVY	Más de 65 kg	Más de 59kg



Filial de:

4.- CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:



Fecha	Hora	Actividad	División de peso
17 de agosto	16h30 a 18h00	Pesaje	FIN, BANTAM, LIGHT, LIGHT MIDDLE, MIDDLE, y LIGTH HEAVY
	18h30	Congresillo Técnico	
18 de agosto	08h30 adelante	Preliminares, semifinales y finales para damas y varones.	FIN, BANTAM, LIGHT, LIGHT MIDDLE, MIDDLE, y LIGTH HEAVY
		Pesaje	FLY, FEATHER, WELTER y HEAVY
19 de agosto	08h30 adelante	Preliminares, semifinales y Finales para damas y varones.	FLY, FEATHER, WELTER y HEAVY

5.- COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- ✓ ✓ El comisionado Técnico de la FETKD.
- ✓ ✓ El árbitro Jefe de cancha (TA)
- ✓ ✓ Un delegado nombrado en el congresillo.

6.- ARBITRAJE:

- ✓ La Comisión Técnica de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a los árbitros nacionales acreditados en el año 2018
- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia

7.- CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

- ✓ Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial Respectiva, los deportistas y entrenadores ingresarán al área de competencia, solo durante la



Filial de:

realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.



8.- SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPETENCIA:



El sistema electrónico de competencia será KP&P (petos), para lo cual la FETKD, facilitará los petos y sistemas, en cuanto se refiere a las empuñaduras por ser implementos de uso personal, deberán ser proporcionadas por cada provincia participante, así como también los cabezales con máscara protectora de rostro.



9.- PREMIACIÓN:

9.1 Premiación Individual:

- ✓ Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar	Medalla Dorada
Segundo Lugar	Medalla Plateada
Dos Terceros Lugares	Medalla Bronceada

9.2 Premiación General

- ✓ Para la ubicación general se tendrá en cuenta el sistema de puntos oficial de la WT, donde la medalla de oro representa 7 puntos, la de plata, 3 y las de bronce 1 punto; 1 punto por pesaje aprobado y 1 punto por combate ganado o exento, la competencia es oficial cuando existen participando 4 o más competidores. De existir un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos.

10 UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La **chaqueta** del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (**tres primeras letras** del nombre de la





FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

provincia a la que representa el deportista) con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente.



11. HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN.



La Federación Deportiva de Napo pone a disposición de las provincias participantes el servicio de hospedaje en la residencia de FEDENAPO para las primeras 80 personas que lo soliciten con un valor de \$5 (cinco dólares) incluidos impuestos y la alimentación por un valor de \$2.50 (dos dólares con cincuenta) incluidos impuestos, para reservar estos servicios comunicarse con la Ing. Isabel Fiallos, al celular 0999948763.



Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Víctor Hugo Quishpe Morales.

**PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO**

